

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación al interesado que se cita de la Resolución de 13 de febrero de 2014.

Con fecha 13 de febrero de 2014, el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta Resolución declarando el archivo de las actuaciones del procedimiento sancionador 33/2013, obras, por transcurso del plazo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución a la persona interesada, don Silvio Paulo Folgado Breia, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la Resolución y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla o ante el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, indistintamente.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.